 <p>AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO Plaza Ayuntamiento, N° 1, 39724 Valdecilla Telf. 942- 520023</p>	SOLICITUD DE LICENCIA OBRA MENOR (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)	
	Nº EXPEDIENTE	Nº REGISTRO

1. SOLICITANTE

Nombre y Apellidos del firmante D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq.	Esc.	Pta.
Código Postal	Localidad			Tfno.	

Correo electrónico: _____

2. ACTUANDO EN NOMBRE DE

Nombre de entidad D.		N.I.F.			
Dirección C/		Nº	Bloq.	Esc.	Pta.
Código Postal	Localidad			Tfno.	

3. EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA

Tipo de vía	Domicilio	Nº	Portal	Escalera	Puerta	Planta
Código Postal		Localidad				


4. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

MEDIO AUXILIARES: Andamio Plataforma elevadora Descuelgue vertical Camión Grúa Escalera

M² ocupación vía pública _____ PROTECCIÓN VÍA PÚBLICA _____

5. PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

IMPORTE

 AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO Plaza Ayuntamiento, Nº 1, 39724 Valdecilla Telf. 942- 520023	SOLICITUD DE LICENCIA OBRA MENOR (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)	
	Nº EXPEDIENTE	Nº REGISTRO

6. AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA

	PRESUPUESTO (BASE)	% A APLICAR (TIPO)	CUOTA
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES		2,96 %	
TASA LICENCIA URBANISTICA		2,00 %	
TASA EXPEDICIÓN DOCUMENTOS			10,00
		TOTAL A ABONAR	€

FORMA DE PAGO:

Ingreso de la cuota en cualquiera de las siguientes c/c, Indicando concepto: OBRA MENOR y DATOS DEL SOLICITANTE.

ES26 0049 5431 02 2910000250	(Banco Santander S.A., oficina de Solares)
ES85 2103 7157 32 0030014702	(UNICAJA BANCO, oficina de Solares)
ES86 2100 1289 41 0200000599	(Caixa Bank, oficina de Solares)

7. INFORME TÉCNICO (A rellenar, en su caso, por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento)

8. SOLICITUD

PRIMERO.- DECLARA bajo su responsabilidad que los datos reseñados así como todos los documentos que se adjuntan son ciertos.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento podrá comprobar la efectiva realización de las obras solicitadas y que se han ajustado a la legalidad urbanística.

TERCERO.- SOLICITA le sea concedida Licencia Municipal para las obras menores que quedan expresadas.


En Medio Cudeyo, a _____ de _____ de 20____.

EL /LA SOLICITANTE

Fdo.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la legislación española vigente en materia de protección de datos de carácter personal y del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos, le informamos que los datos recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal titularidad del AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO, cuya finalidad es la gestión y tramitación de lo solicitado en la presente instancia. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación limitación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO, Plaza del Ayuntamiento 1, CP 39724, Valdecilla (Cantabria): alcaldia@mediocudeyo.es

 <p> AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO Plaza Ayuntamiento, Nº 1, 39724 Valdecilla Telf. 942- 520023 </p>	SOLICITUD DE LICENCIA OBRA MENOR (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)	
	Nº EXPEDIENTE	Nº REGISTRO

OBRAS MENORES

Tendrán consideración de obras menores las que no incluyan y no afecten a los elementos estructurales de la edificación, ni añadan ni alteren la disposición o características de huecos en fachadas interiores o exteriores y, en general, no suponen riesgo para la edificación o el espacio público. Un conjunto de obras menores conserva el carácter de obra menor.

A título indicativo tendrán la consideración de obras menores:

- Reparaciones de solados, acabados de pared o techo interiores.
- Reparación, sustitución o modificación interior individualizada de instalaciones de fontanería, saneamiento o electricidad.
- Reparación de canalones y bajantes.
- Cerramientos de solares y terrenos.
- Vallado de obras.
- Cualquier obra de pequeña entidad que no precise la instalación de elementos de andamiaje exterior u otro tipo de instalación de obra especial.

CONDICIONANTES GENERALES PARA LICENCIA DE OBRAS MENORES:

- No se afectará, en ningún caso, a elementos resistentes, estructurales o fundamentales de la cubierta y edificio en general.
- Se mantendrán las actuales alineaciones, alturas, rasantes y volúmenes de la cubierta y edificio.
- Para el supuesto de que se utilicen andamios, de cualquier naturaleza, antes del inicio de las obras, se presentará en el Ayuntamiento, certificado de seguridad y estabilidad del andamiaje, expedido por profesional competente y visado por colegio profesional competente, que garantice la seguridad y estabilidad del mismo durante la obra.
- Se deberá incorporar al expediente una fotografía en color con el estado actual de la cubierta y de las fachadas.
- En todo caso, se adoptarán cuantas medidas de seguridad sean procedentes tanto para la seguridad de la obra como para los usuarios de la vía pública a la que presente frente el edificio, todo ello conforme al RD 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

REQUISITOS DOCUMENTALES Y TÉCNICOS

CON CARÁCTER GENERAL:

El solicitante deberá aportar:

- Instancia debidamente cumplimentada con datos personales de identificación y dirección a efectos de notificaciones.
- Emplazamiento de la obra con dirección completa.
- Presupuesto detallado.
- Justificante de Pago.


DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

1.- OBRAS EN FACHADA (QUE NO DEN A LA VIA PÚBLICA). Deberá detallarse superficie y tipo de obra a realizar (Pintura, enfoscado, picado, revestimientos, impermeabilización, etc.). Indique si se utilizan andamios, si no se utilizan, indique medios auxiliares.

2.- OBRAS EN LA CUBIERTA: RETEJAR. Deberá detallarse superficie y tipo de obra a realizar. Indique si se utilizan andamios, si no se utilizan, indique medios auxiliares.

3.- CERRAMIENTO DE FINCAS. Indicar materiales, longitud y altura. Adjuntar plano de situación indicando donde se sitúa el cierre (lo proporciona el técnico municipal).

4.- CAMBIO DE LA CARPINTERIA EXTERIOR Y CIERRE DE TERRAZAS (QUE NO DEN A LA VIA PÚBLICA). Deberá realizarse en todo el edificio simultáneamente. Si se pretende efectuar individualmente, habrá de aportarse fotografía de la fachada y acuerdo de la Comunidad de Propietarios en el que se adopte un modelo único de carpintería, especificando material, color y medidas, y aportando croquis.

 AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO Plaza Ayuntamiento, N° 1, 39724 Valdecilla Telf. 942- 520023	SOLICITUD DE LICENCIA OBRA MENOR (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)	
	Nº EXPEDIENTE	Nº REGISTRO

Modelo de acuerdo a aportar:

<p>D/Dª. _____, Presidente/Administrador de la Comunidad de Propietarios del edificio nº _____ de la C/ _____ Ante V.I. comparece y EXPONE: Que la Comunidad de Propietarios ha adoptado en reunión de fecha _____ acuerdo para sustituir la carpintería exterior del edificio, por carpintería de _____ (indicar material), color, _____, según modelo único, croquis del cual se adjunta, señalando dimensiones. Dicho modelo habrá de ser seguido por todos los vecinos cuando sustituyan la carpintería exterior de sus viviendas. En Medio Cudeyo, a ____ de _____ de 20___. Firma</p>
--

5.- OBRAS INTERIORES EN VIVIENDAS. Detallar bien la obra. Si se cambian tabiques presentar croquis del estado actual y del previsto. Así como en el caso de PEQUEÑAS REFORMAS INTERIORES EN LOCALES. En el caso de arreglos en baños y cocinas indicar el nº de m2 alicatados, así como si se efectúan cambios de los aparatos sanitarios.

6.- COLOCACIÓN DE ANDAMIOS Y VALLADOS DE OBRA. Indicar si se pretende su instalación en la vía pública o en terrenos de titularidad privada. Indicar la superficie ocupada (m²). Presentar croquis acotado, justificando la posibilidad de circulación peatonal. Aportar dirección técnica visada.